



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

trabajando por el Hambre Cero

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Yimin Ye

Marine & Inland Fisheries Branch
Food and Agriculture Organization

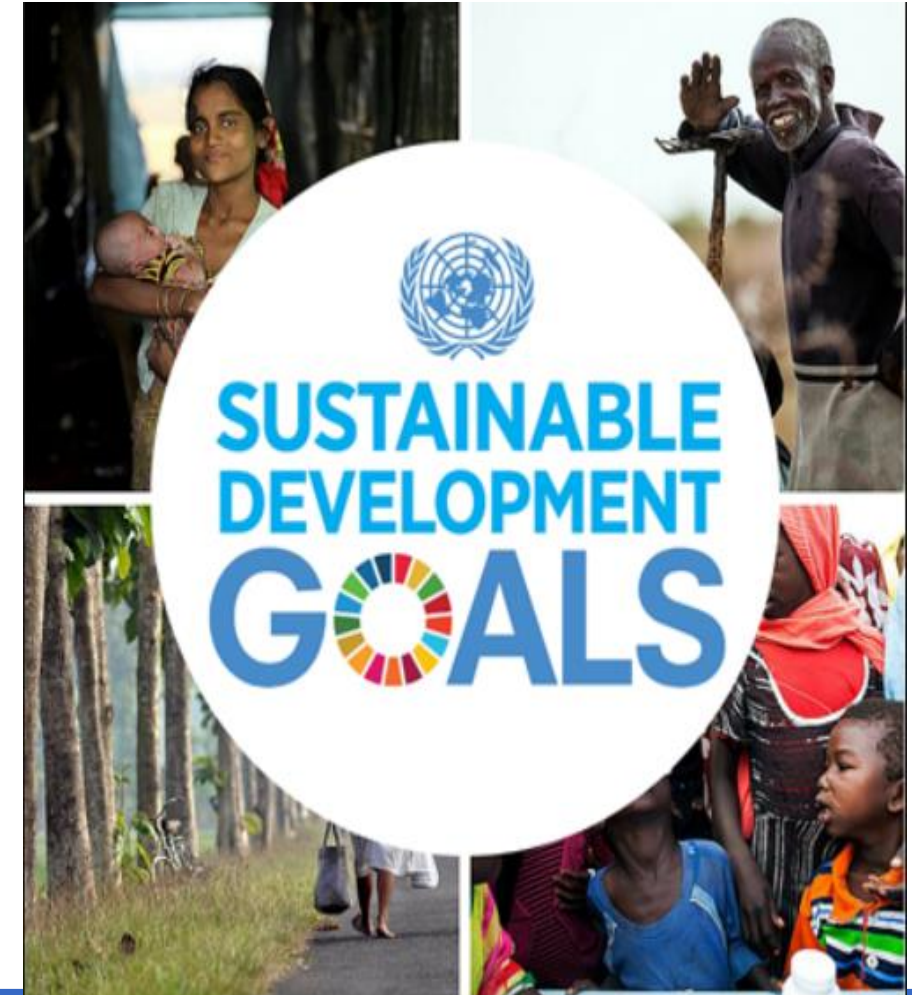
The United Nations

03/Septiembre/2018



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

- Transformando nuestro mundo:
 - Agenda 2030
 - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - acordado por 193 países el 25 de septiembre de 2015
- Seguimiento de los ODM (8 objetivos)
- 17 objetivos y 268 indicadores



Objetivos de los ODM

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover equidad de género y empoderar a las mujeres
- Disminuir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH / SIDA, la malaria y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Desarrollar una asociación global para el desarrollo

Los 17 ODS





Metas de ODS 14

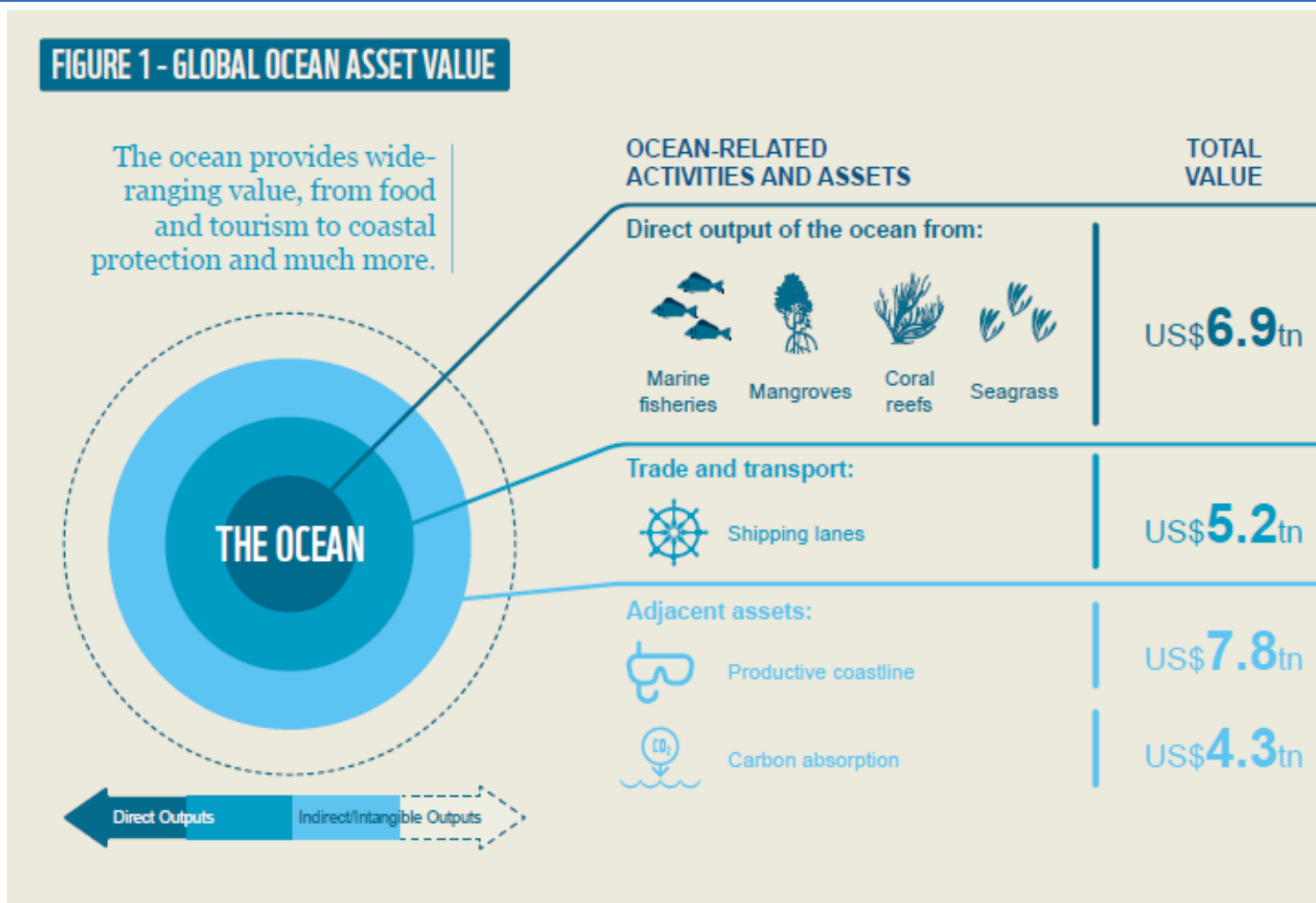
- 14.1 Para 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular de las actividades realizadas en tierra, incluidos los desechos marinos y la contaminación por nutrientes
- 14.2 Para 2020, gestionar y proteger de forma sostenible los ecosistemas marinos y costeros para evitar impactos adversos significativos, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y tomar medidas para su restauración con el fin de lograr océanos sanos y productivos
- 14.3 Minimizar y abordar los impactos de la acidificación de los océanos, incluso a través de una mayor cooperación científica en todos los niveles
- 14.4 Para 2020, regular efectivamente la pesca excesiva y final, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructiva e implementar planes de gestión basados en la ciencia para restablecer las poblaciones de peces en el menor tiempo posible, al menos a niveles que puedan producir la máxima sostenibilidad rendimiento según lo determinado por sus características biológicas
- 14.5 Para 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con la legislación nacional e internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible
- 14.6 Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones pesqueras que contribuyen al exceso de capacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones, reconociendo que el trato especial y diferenciado apropiado y efectivo para los países en desarrollo y menos adelantados los países deberían ser parte integrante de la negociación de subvenciones a la pesca de la Organización Mundial del Comercio
- 14.7 Para 2030, aumentar los beneficios económicos para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados del uso sostenible de los recursos marinos, incluso a través de la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
- 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental sobre transferencia de tecnología marina, para mejorar la salud de los océanos y aumentar la contribución de la diversidad biológica marina al desarrollo de países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados
- 14.b Proporcionar acceso a los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos y mercados marinos
- 14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos mediante la aplicación del derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.



Metas		Indicadores	
14.1	Para 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular de las actividades realizadas en tierra, incluidos los desechos marinos y la contaminación por nutrientes	14.1.1	Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes
14.2	Para 2020, gestionar y proteger de forma sostenible los ecosistemas marinos y costeros para evitar impactos adversos significativos, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y tomar medidas para su restauración con el fin de lograr océanos sanos y productivos	14.2.1	Proporción de zonas económicas exclusivas a nivel nacional gestionadas utilizando enfoques basados en los ecosistemas
14.3	Minimizar y abordar los impactos de la acidificación de los océanos, incluso a través de una mayor cooperación científica en todos los niveles	14.3.1	Acidez promedio de los océanos (pH) medida en un conjunto de estaciones representativas
14.4	Para 2020, regular efectivamente la pesca excesiva y final, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructiva e implementar planes de gestión basados en la ciencia para restablecer las poblaciones de peces en el menor tiempo posible, al menos a niveles que puedan producir la máxima sostenibilidad rendimiento según lo determinado por sus características biológicas	14.4.1	Proporción de poblaciones de peces dentro de niveles biológicamente sostenibles
14.5	Para 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con la legislación nacional e internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	14.5.1	Cobertura de áreas protegidas en relación con áreas marinas

Justificación del monitoreo del ODS 14.4.1

- 82 millones de toneladas de pescado
- 34 millones de empleados
- \$ 235 mil millones de impacto económico
- Impacto ecológico



Indicadores relacionados con la pesca

14.4	Para 2020, regular efectivamente la pesca excesiva y final, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructiva e implementar planes de gestión basados en la ciencia para restablecer las poblaciones de peces en el menor tiempo posible, al menos a niveles que puedan producir la máxima sostenibilidad rendimiento según lo determinado por sus características biológicas	14.4.1	Proporción de poblaciones de peces dentro de niveles biológicamente sostenibles
14.6	Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones pesqueras que contribuyen al exceso de capacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones, reconociendo que el trato especial y diferenciado apropiado y efectivo para los países en desarrollo y menos adelantados los países deberían ser parte integrante de la negociación de subvenciones a la pesca de la Organización Mundial del Comercio	14.6.1	Avances de los países en el grado de implementación de los instrumentos internacionales destinados a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
14.7	Para 2030, aumentar los beneficios económicos para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados del uso sostenible de los recursos marinos, incluso a través de la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo	14.7.1	La pesca sostenible como porcentaje del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y todos los países
14.B	Proporcionar acceso a los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos y mercados marinos	14.B.1	Avances de los países en el grado de aplicación de un marco legal / regulador / política / institucional que reconoce y protege los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala

¿Cómo medir el ODS 14.4.1?



- 14.4 Para 2020, regular efectivamente la pesca excesiva y finalmente, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructiva e implementar planes de gestión basados en la ciencia para restablecer las poblaciones de peces en el menor tiempo posible, al menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible según lo determinado por sus características biológicas

Objetivo: restaurar las poblaciones de peces a niveles $\geq B_{msy}$

¿Cómo definir niveles biológicamente sostenibles?

Definitions

In *The State of World Fisheries and Aquaculture*, fish stocks are classified into two categories:

- ▶ **Fished within biologically sustainable levels:** stocks with abundance at or above the level associated with maximum sustainable yield (MSY)
- ▶ **Fished at biologically unsustainable levels:** stocks less abundant than the level needed to produce MSY

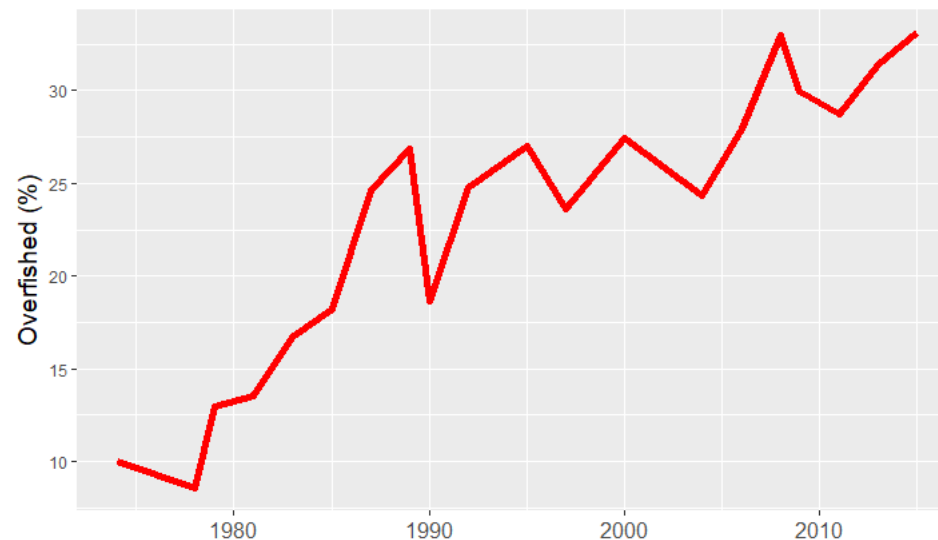
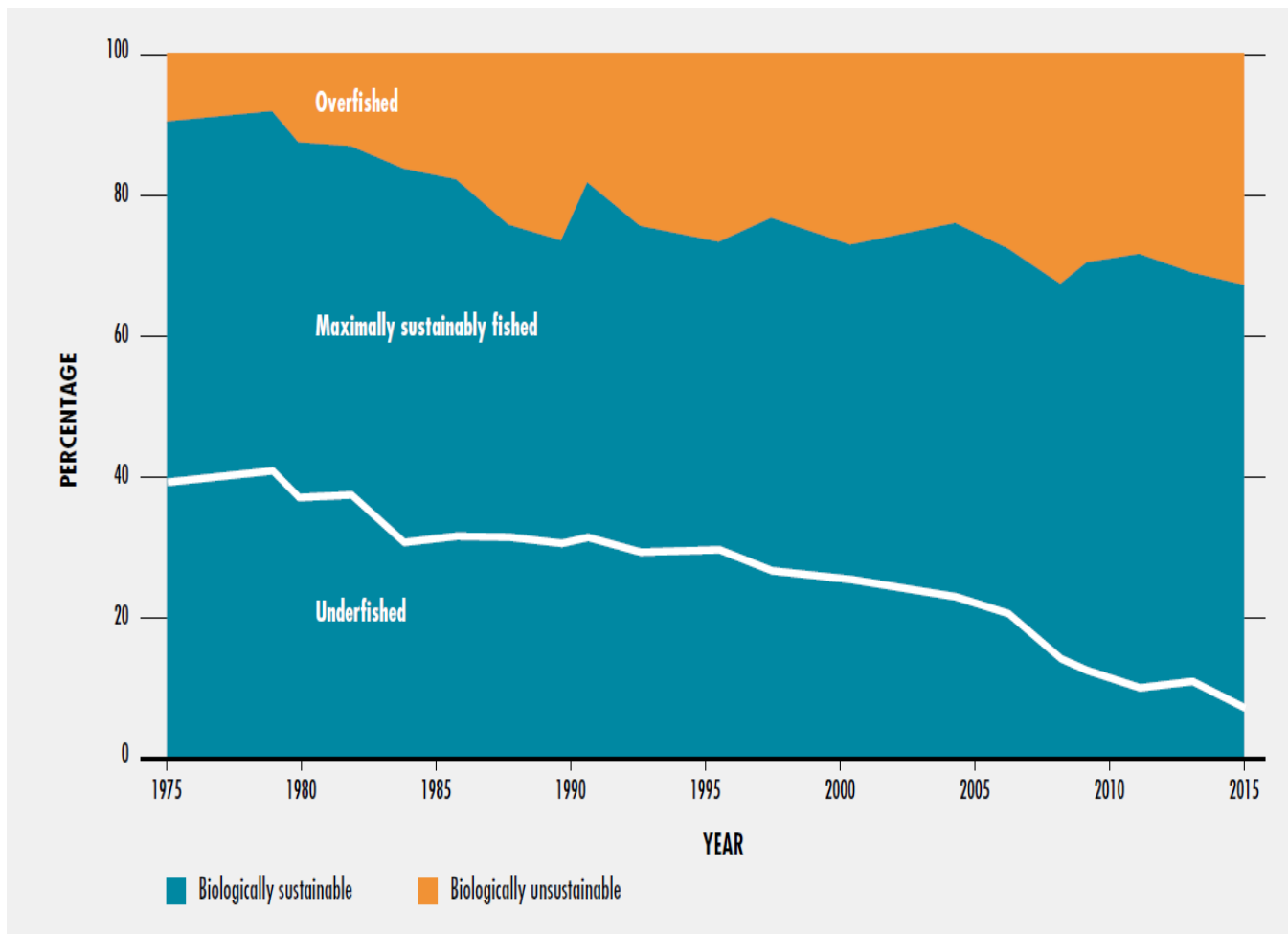
- SOFIA 2018 (P39)

1. Sin pobreza
1. Sin hambre
8. Buenos empleos y crecimiento económico
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Consumo responsable
13. Protege el planeta

Estimar e informar los ODS

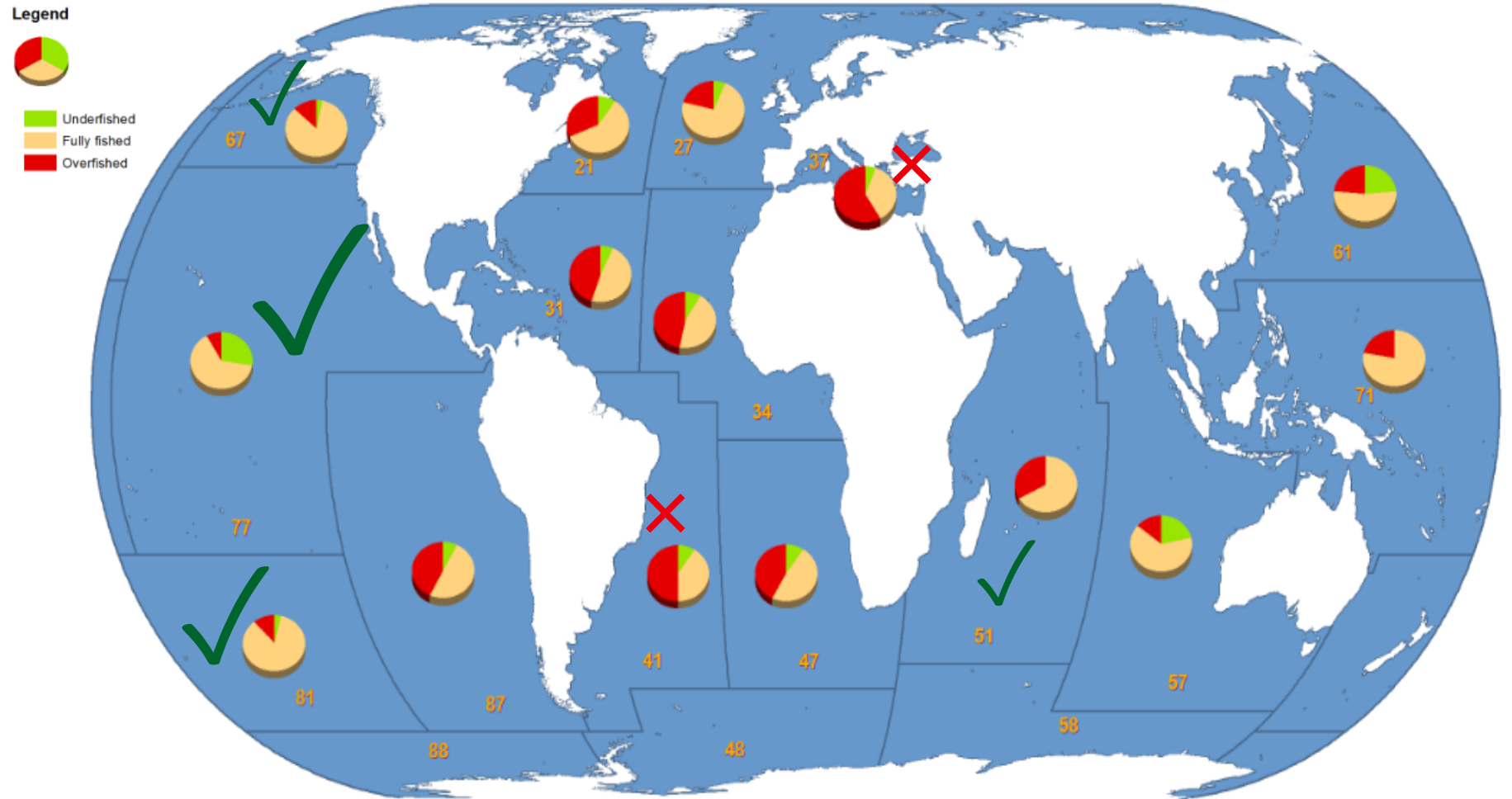
- Soberanía nacional
- Todos los países tienen la responsabilidad de informar
- No obligatorio informar todos los indicadores: decisión del país informar sobre los objetivos / indicadores
- Agencias de custodia
 - Agencias especializadas o DESA de la ONU
 - Proporcionar soporte para la estimación o el informe de indicadores específicos
 - La FAO es una agencia de custodia de 25 indicadores
- Relación entre el país y la agencia de custodia

Indicador 14.4.1 de 1974-2015 (FAO 2018)



Sostenibilidad de los recursos pesqueros marinos por área

- Gran diferencia entre áreas
- Poblaciones más sostenibles en los océanos Pacífico e Índico



Marco legal internacional para la sostenibilidad de la pesca



-  UNCLOS: ... mantener o restaurar poblaciones en BRMS (Artículo 61.3)
-  UNFSA: mantener o restaurar las existencias a niveles que puedan producir RMS (Par 30a)
-  CDB: (Artículo 10) conservación y uso sostenible de los recursos biológicos /
 - evitar o minimizar los impactos adversos sobre la diversidad biológica
-  El Código: uso sostenible a largo plazo de los recursos pesqueros ..., Estados y subregionales u OROP / As ... adoptan medidas apropiadas, basadas en la mejor evidencia científica disponible, que están diseñadas para mantener o restablecer las poblaciones a niveles capaces de producir RMS, ...

Iniciativas de las Naciones Unidas para lograr la pesca sostenible



- Cumbre del Milenio (2000)

Objetivo 7- Sostenibilidad ambiental

Indicador 7.4 - Proporción de poblaciones de peces dentro de límites biológicos seguros

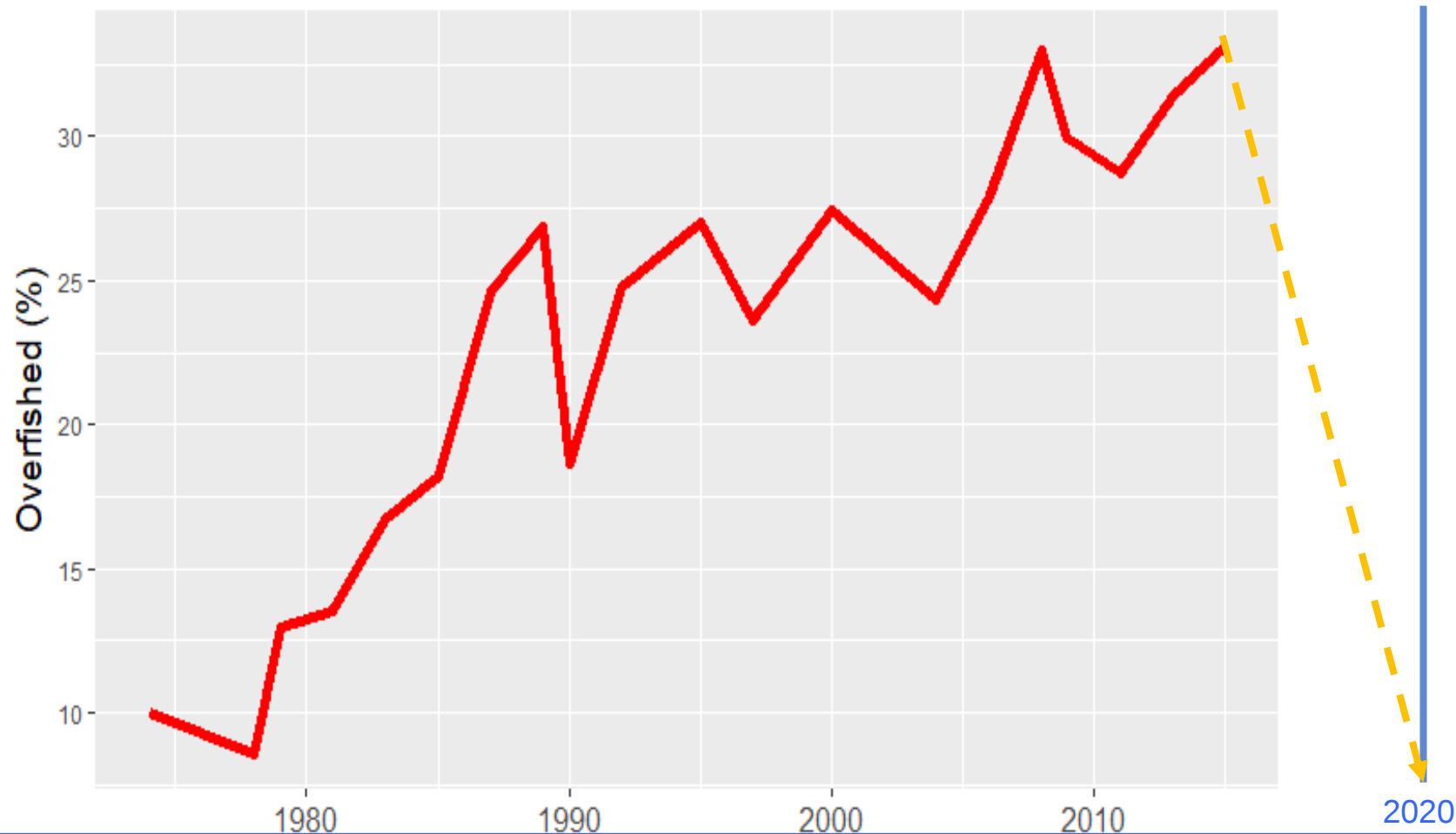
- WSSD (2002)

Mantener / restaurar las existencias a niveles que puedan producir el RMS con el propósito de alcanzar con urgencia estos objetivos para las poblaciones agotadas y, de ser posible, a más tardar en 2015

- ODS (Agenda 2030)

- Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Indicador 14.4.1 - para 2020, restablecer las poblaciones de peces en el menor tiempo posible, al menos a niveles que puedan producir un rendimiento máximo sostenible, determinado por sus características biológicas

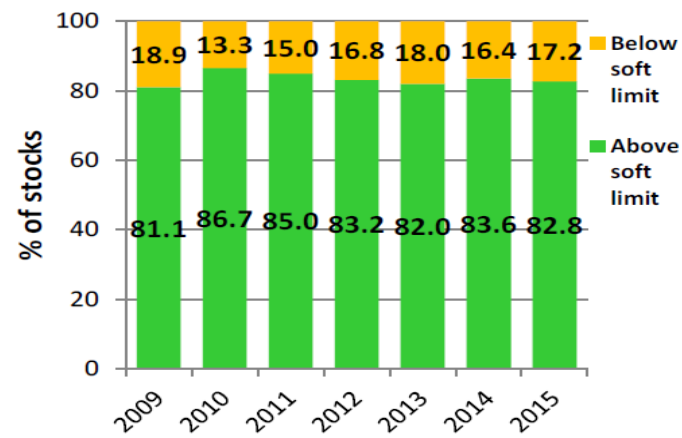
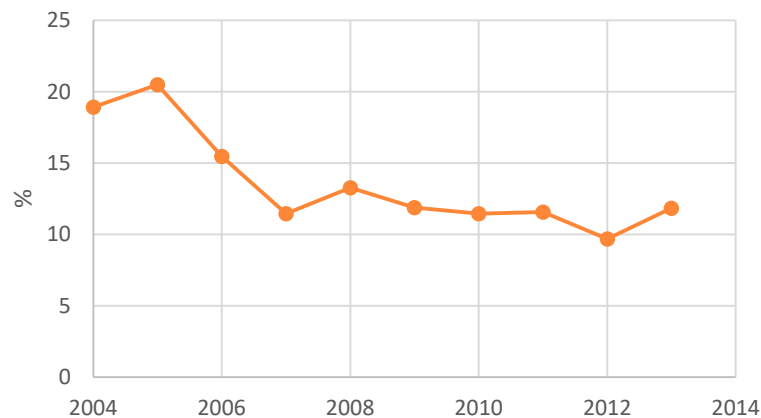
Sobrepesca cero antes de 2020 (ODS 14 & CBD Aichi Objetivo 6)



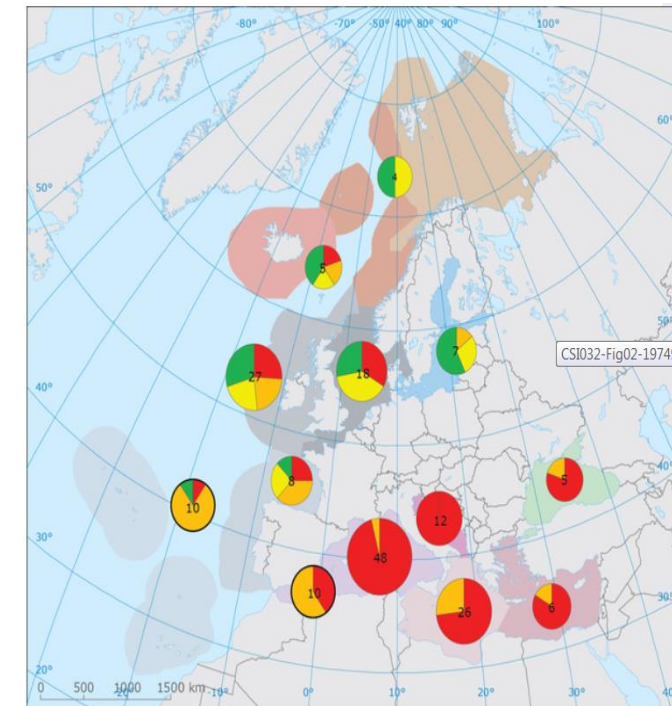
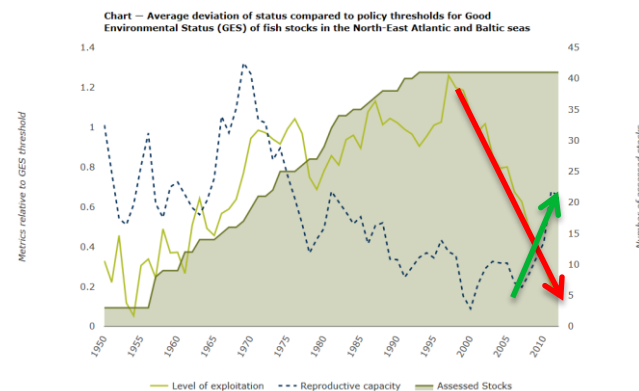
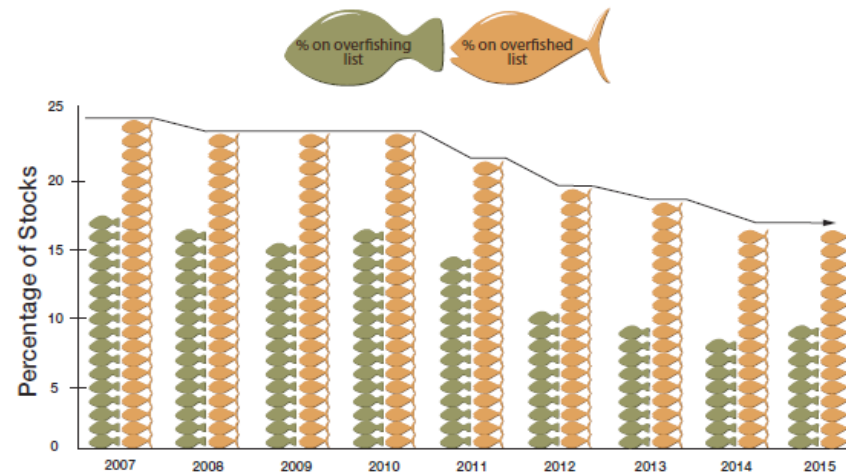
- No logró alcanzar el objetivo de WSSD
- Improbable que logre los ODS
- Ningún progreso en absoluto? Algo de progreso

Ejemplos de éxito en la rehabilitación de la pesca

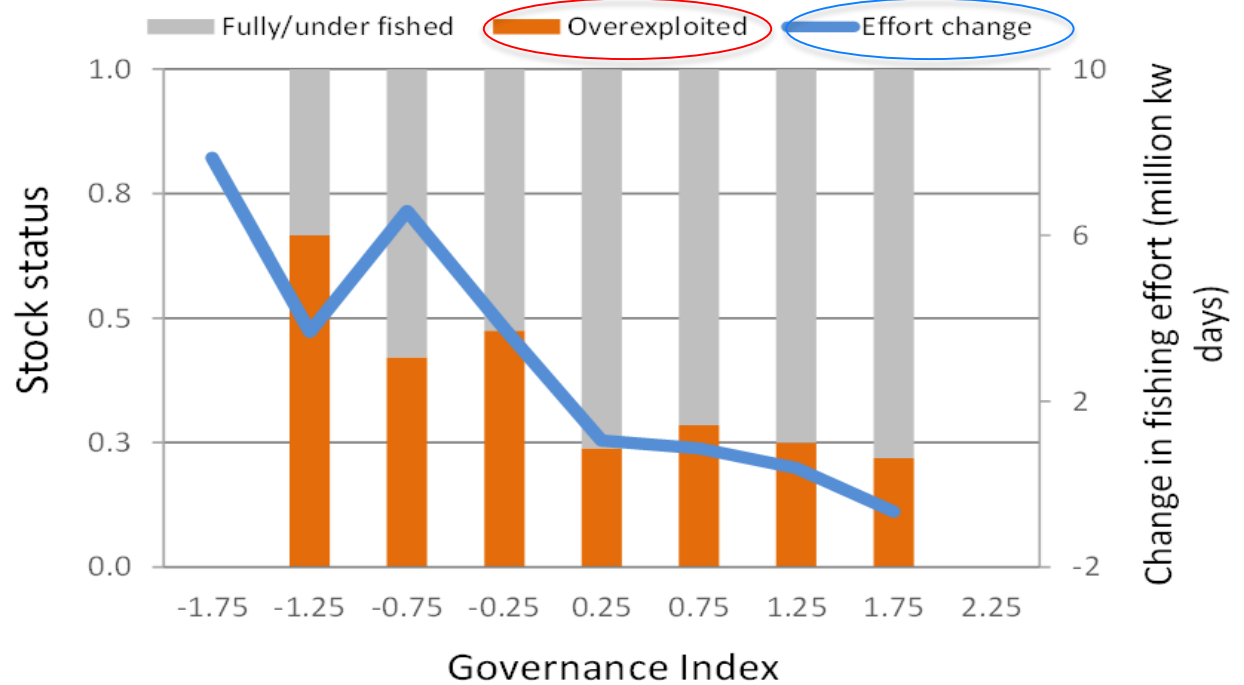
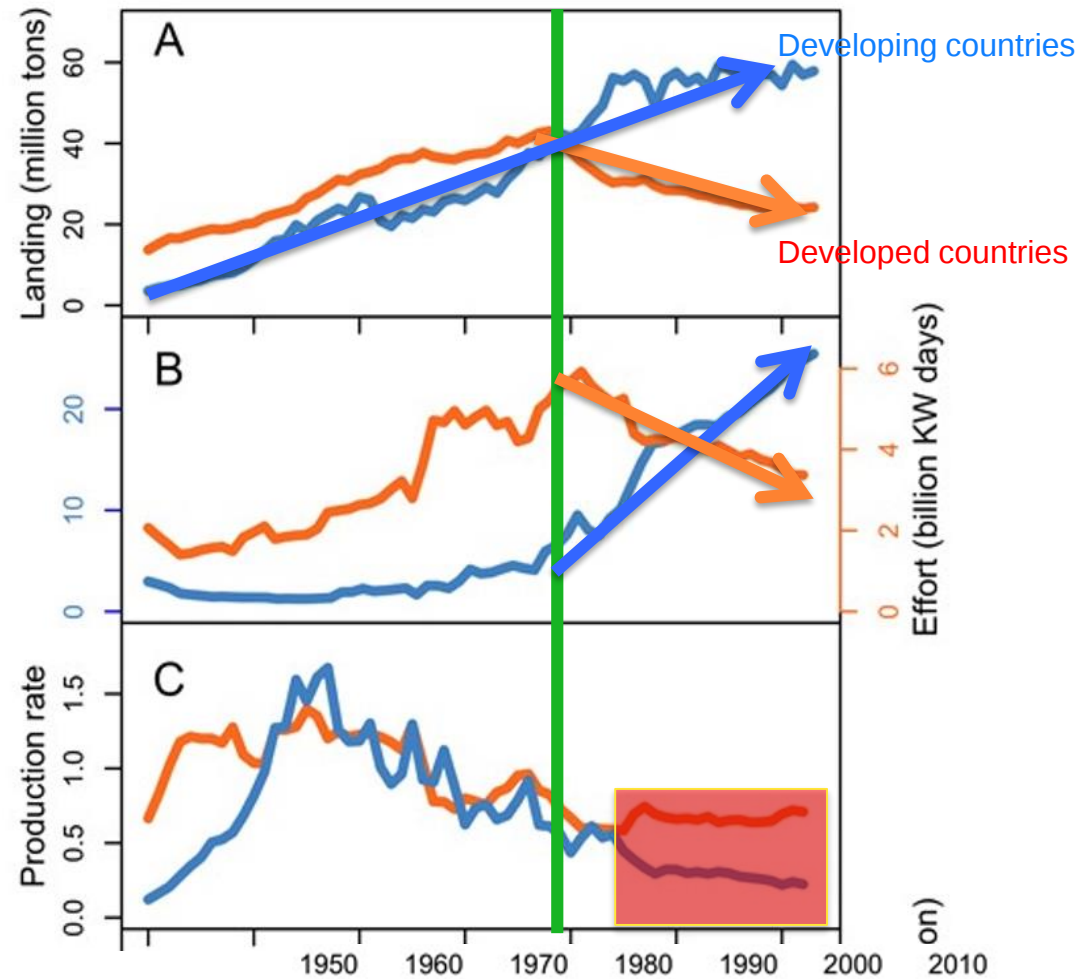
Percentages of overfished stocks in Australia



Stock Trends 2007 - 2015



Desigualdad entre países desarrollados y en desarrollo (Ye & Gutierrez 2017)



¿Cómo lograr el objetivo de cero sobrepesca?



- Mejorar las capacidades institucionales y de gobernanza a través de asociaciones mundiales, especialmente en los países en desarrollo
 - Compartir la experiencia de éxito y el conocimiento
 - Transferencia tecnológica
 - Creación de capacidad en la formulación de políticas basadas en la ciencia
- Controlar la capacidad de pesca a niveles sostenibles mediante políticas y reglamentos
 - uso juicioso de los subsidios
 - erradicación de la pesca INDNR
- Establecer un sistema de comercio de mariscos que premie la pesca sostenible
 - Reglas internacionales y acuerdos bilaterales
 - Política doméstica
 - Mecanismos impulsados por el mercado (p. Ej. Ecoetiquetado)
- Un sistema de monitoreo global más fuerte
 - ODS 14.4
 - Objetivo 6 de Aichi



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

trabajando por el Hambre Cero



¡Gracias por tu atención!